

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombre y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de agosto de 1997, P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección general o asimilada: Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad: AE; GR: A. Méritos preferentes: Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales. Experiencia en estudios de carácter técnico-económico. Idiomas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18395 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario y otra de Peón de Servicios Generales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 83, de fecha 11 de julio de 1997, se publica el texto íntegro de las bases que regirán en la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Operario de Servicios Generales y otra de Peón de Servicios Generales, en régimen de contratación laboral fija.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última inserción ya que este anuncio se publicará, asimismo, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vega de San Mateo, 14 de julio de 1997.—El Alcalde, Miguel Hidalgo Sanche.

18396 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de 2.ª, Especialista en Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 164, de fecha 10 de julio de 1997, se publicaron la convocatoria y las bases íntegras para la provisión de una plaza de Oficial 2.ª, Especialista en Recaudación, vacante en la plantilla laboral permanente de este Servicio Municipal de Recaudación e incluida en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.

Las instancias se dirigirán al Presidente del Servicio y se presentarán en el Registro de éste en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Servicio Municipal de Recaudación.

Sabadell, 14 de julio de 1997.—El Vicepresidente, Antoni Aranda García.

18397 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, del Consell Insular d'Eivissa y Formentera (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 78, de 24 de junio de 1997 y el número 83, de 3 de julio de 1997 (publicación de error material), se publican íntegramente las bases específicas de las convocatorias para cubrir las siguientes plazas del Consell Insular d'Eivissa y Formentera:

- Una plaza de Auxiliar de Clínica de naturaleza laboral.
- Una plaza de Ayudante de Cocina de naturaleza laboral.
- Una plaza de Mozo-Jardinero de naturaleza laboral.
- Una plaza de Limpiador/a de naturaleza laboral.
- Una plaza de Camarera-Limpiadora de naturaleza laboral.
- Una plaza de Mecánico-Conductor, funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Eivissa, 15 de julio de 1997.—El Presidente, Antonio Mari Calbet.

18398 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Enterrador, Peón de oficios varios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 14 de julio de 1997, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.033, de fecha 11 de julio de 1997, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Rocafort, para proveer una plaza de Enterrador Peón de oficios varios, vacante en la plantilla de esta Corporación municipal en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rocafort, 15 de julio de 1997.—El Alcalde Presidente, Sebastián Bosch Ponce.

18399 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 137, de 15 de junio de 1996, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 144, de 24 de junio de 1996; «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 121, de 29 de mayo de 1997, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 143, de 24 de junio de 1997 y finalmente en el «Boletín